INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

Fecha:	SEPTIEMBRE	**de**	2026

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato número:	CD-CPS-129	**De** 2026

OBJETO DEL CONTRATO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES OPERATIVAS DE JARDINERÍA, ORNATO, ASEO Y MANTENIMIENTO LOCATIVO Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS".

Nombre del Interventor/supervisor:	**CC**	**CARGO**
DANIEL HERNANDEZ VANEGAS	1.053.790.575	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Nombre del Contratista	**C.C.**	
FABIO NELSON CASTAÑO CARVAJAL	15.963.063	
Correo electrónico: castanofabio380@gmail.com	**Celular/Fijo:** 3215184075	

Duración inicial del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
Fecha de Iniciación:	29 DE AGOSTO DE 2026	
Fecha de Terminación:	29 DE NOVIEMBRE DE 2026	
Fecha de Actividades.	DEL 29 DE AGOSTO DE 2026	AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Ítem	Obligaciones registradas en el contrato	Actividades Realizadas
1.	Apoyar la ejecución de las labores de jardinería, limpieza y mantenimiento básico requeridas para la conservación de las zonas verdes, jardines, parques y demás espacios públicos del Municipio de Salamina, Caldas, incluida la Plaza de Bolívar y los demás sitios que determine la supervisión	Se ha venido realizado labores de jardinería, limpieza y mantenimiento básico para la conservación de las zonas verdes, jardines, parques y demás espacios públicos del Municipio de Salamina, Caldas, incluida la Plaza de Bolívar y los demás sitios que determine el supervisor.

2.	Apoyar las labores de deshierbe, poda menor, rocería y manejo de matorrales y malezas en las zonas verdes y espacios públicos objeto de intervención, así como la recolección y disposición adecuada de los residuos vegetales generados.	Se ha realizado apoyo en el deshierbe, poda, rocería y manejo de matorrales en las zonas verdes y espacios públicos. De igual manera se viene realizando recolección de residuos.
3.	Apoyar las actividades de siembra, reposición, trasplante y mantenimiento de vegetación ornamental en parques, jardines y demás zonas verdes objeto de intervención, conforme a las orientaciones impartidas por la supervisión.	Se apoyó con las siembras, trasplante y mantenimiento de vegetación de los parques y zonas verdes ubicadas en el municipio de Salamina.
4.	Apoyar el riego, la fertilización, la aplicación de abonos y el cuidado básico de las coberturas vegetales, plantas, arbustos y demás especies vegetales ubicadas en las zonas verdes y espacios públicos objeto de mantenimiento.	Se ha venido realizando un trabajo de: riego, fertilización, abono y cuidado de plantas, arbustos y demás zonas verdes o espacios públicos que sean responsabilidad de la Administración Municipal.
5.	Apoyar las labores de aseo, barrido y limpieza de andenes, senderos, zonas duras y mobiliario urbano ubicados en los espacios públicos objeto de intervención.	Se realizaron labores de aseo, barrido y limpieza de andenes, senderos ubicados en los espacios públicos del municipio.
6.	Apoyar las labores de mantenimiento locativo menor del mobiliario urbano y de los elementos ubicados en los espacios públicos, tales como limpieza, pintura, retiro de material vegetal, adecuación y aseo, sin que ello comprenda actividades de construcción, adecuación estructural o intervención de obra que requieran perfil técnico o profesional.	Se apoya el mantenimiento de los espacios públicos en actividades como: limpieza, pintura, retiro de material vegetal y adecuación. De igual manera se realiza aseo y limpieza. También se realizaron actividades de construcción y adecuación.

7.	Apoyar las actividades operativas de siembra y establecimiento de material vegetal en el marco de las jornadas de reforestación y de las acciones de conservación y mantenimiento de coberturas vegetales que adelante la UMATA, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y sean requeridas por la supervisión.	Se apoya las actividades operativas de siembra y establecimiento de material vegetal, buscando la conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales.
8.	Emplear adecuadamente las herramientas, insumos y elementos de trabajo suministrados por el Municipio, responder por su conservación y devolverlos al finalizar la ejecución del contrato en el estado en que fueron entregados, salvo el deterioro natural por su uso.	Se emplean las herramientas y elementos de trabajo suministradas por la entidad de manera adecuada; buscando con esto que las herramientas se conserven y devolverlos en buen estado.
9.	Utilizar de manera permanente los elementos de protección personal suministrados y acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a las labores contratadas.	Se viene utilizando de manera permanente los elementos de protección personal suministrados por la entidad, para la realización de las tareas y con esto acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo.
10.	Atender las instrucciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato y coordinar con este la programación y priorización de los sitios de intervención.	Se atienden las instrucciones y requerimientos impartidos, para realizar las actividades solicitadas por el supervisor.
11.	Presentar los informes de actividades con la periodicidad requerida para el trámite de los pagos, acompañados del registro fotográfico y demás soportes que evidencien la ejecución de las labores.	Se presentan los informes de actividades periódicamente acompañados del registro fotográfico los cuales evidencian la ejecución de las labores, cuenta de cobro, pago y planilla de la seguridad social.

12.	Acreditar mensualmente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se realiza el pago mensual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
13.	Guardar reserva sobre la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y obrar con lealtad y buena fe en su ejecución.	Se guarda reserva total de la información que se maneja.
14.	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que se deriven del objeto contractual, previa coordinación con la supervisión.	Se brinda apoyo a las actividades extras asignadas por el supervisor. Se realiza acompañamiento a las actividades realizadas por la Administración.

fabio nelson castaño

C.C. 15.963.063
Contratista

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





















